ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE SUSPENSIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM-FR-01** **Estado Vigente** **Versión 2**

FECHA DEL ACTA:	12 de agosto de 2026		
CONTRATO N º:	2601290623		
OBJETO:	**LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA AVENIDA EL SENA CALLE 110 ENTRE CARRERAS 32 (VÍA GALLINAZO) Y LA VÍA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE MANIZALES**		
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2026	**PLAZO (Meses o días):**	4
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO:	15 de junio de 2026		
VALOR:	$ 6,955,434,819	**VALOR ADICIONES:**	$ 875,535,957
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVALOR VÍA PANAMERICANA		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA		

GARANTÍAS

TIPO DE POLIZA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Responsabilidad Civil	BCH-100010967	16 de febrero de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026	SEGUROS MUNDIAL
Cumplimiento del Contrato	BCH-100049584	16 de febrero de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	BCH-100049584	16 de febrero de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	BCH-100049584	16 de febrero de 2026 hasta el 12 de agosto de 2026	
Estabilidad y calidad de la obra	BCH-100049584	12 de agosto 2026 hasta el 12 de agosto del 2031	

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

	FECHAS	TIEMPO (SEGÚN CONTRATO)	CAUSALES
CONTRATO ADICIONAL:	16 de julio de 2026	$ 875,535,957	Mayores costos derivados de actividades no previstas
PRORROGAS:	Prorroga 1: Treinta y dos (32), hasta el 17 de julio de 2026 Prorroga 2: Ventaseis (26), hasta el 12 de agosto de 2026	Cincuenta y ocho días (58) días	mayores tiempos de ejecución por la aparición de actividades no previstas
OTRO SÍ:		OTRO SI No.1: Prorroga 1 OTRO SI No.2: Prorroga 2 y Adición No. 1	
TIEMPO TRANSCURRIDO AL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN:		177 días (99%)	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:		12 de agosto de 2026	

CAUSALES TÉCNICAS:	Con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, se hace necesario suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Obra No. 2601290623, cuyo objeto corresponde a la construcción de la segunda calzada de la Avenida El SENA, mientras se realizan las inspecciones técnicas y de seguridad requeridas sobre el área intervenida, los taludes, estructuras, redes existentes y demás componentes que pudieran haberse afectado. En consecuencia, el evento sísmico y la necesidad de verificar sus efectos constituyen una circunstancia excepcional, ajena a las partes, que impide temporalmente continuar las actividades con condiciones adecuadas de seguridad. La suspensión deberá formalizarse mediante acta suscrita por las partes, con concepto previo de la interventoría, estableciendo como condición de reinicio la emisión de los conceptos técnicos que determinen que la obra puede continuar de manera segura. Durante dicho período no correrá el plazo de ejecución contractual ni se reconocerán actividades no ejecutadas. La suspensión debe mantenerse únicamente por el tiempo estrictamente necesario y justificarse con los soportes técnicos correspondientes, conforme a la jurisprudencia del Consejo de Estado sobre suspensión excepcional, temporal y proporcional de contratos estatales.
FECHA ÚLTIMA SUSPENSIÓN:	N.A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada será veraz

FIRMA
NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONSTRUVALOR VÍA PANAMERICANA
NIT: 902.027.515-0
Rep. Legal: GUILLERMO SÁNCHEZ HUÉRFANO
C.C: 19.379.781
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA
C.C: 12.137.838
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

FIRMA:
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA CARDONDA MEJIA
VoBo. Ordenador del Gasto

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados, para aquellos que no aplica se debe utilizar la sigla N.A
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica